INFORME DE GESTIÓN No. 4
ABRIL DE 2024

FECHA INFORME:	**16 DE ABRIL** DEL 2024
CONTRATO No.	**1.130.17.13. 1543** de 26 ENERO del 2024
OTRO SI No.	
CONTRATISTA:	**JORGE ALBERTO VASQUEZ CASTILLO**
IDENTIFICACIÓN:	94430096
SUPERVISOR:	**DIANA PATRICIA MONTAÑO**
VALOR DEL CONTRATO:	$30.800.000,00
FECHA DE INICIO:	**26 DE ENERO DE 2024**
FECHA DE FINALIZACIÓN:	**30 DE ABRIL DE 2024**

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión correspondiente a la **CUOTA No.04** del mes de **ABRIL /2024**, del contrato de prestación de servicios profesionales **1.130.17.13. 1543 DEL 26 DE ENERO DEL 2024**. suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y **JORGE ALBERTO VASQUEZ CASTILLO** cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. **Apoyar en la implementación del Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo químico.** Elaboré el protocolo de respuesta a derrames químicos para funcionarios del Laboratorio de Salud Pública Departamental.

Departamento Del Valle del Cauca Gobernación	Protocolo para la Respuesta a Derrames Químicos	CODIGO: FO-M8-P4-28 Versión: 02 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página: 1 de 27

I. Introducción

Si no se maneja correctamente un derrame además de ser una causa mayor, este puede interrumpir seriamente las actividades y el trabajo de todo el equipo de trabajo. En el peor de los casos, un derrame puede causar daños corporales o daños a la propiedad. Este folleto le ayudará a pensar lógicamente sobre sus posibles derrames y a planificar una respuesta adecuada.

En la mayoría de los casos, los derrames de laboratorio involucran pequeñas cantidades de materiales y, si se toman precauciones, presentan riesgos mínimos. Los trabajadores de laboratorio suelen ser las personas más adecuadas para limpiar

2. **Apoyar en el seguimiento a la gestión del Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo Biológico.**

Actualicé los instrumentos, formatos, procedimientos para el diagnóstico del riesgo por accidentes ocasionados por agentes biológicos, de acuerdo con las sugerencias de María del Pilar Navia



Formatos del programa de vigilancia epidemiológica exposición al riesgo biológico

Jorge Alberto Vásquez Castillo

Buenas noches estimado Dr Alvaro

Atentamente anexo los formatos que se empleeran en el diagnóstico y vigilancia del Programa riesgo Biológico en la Gobernación del Valle, con las modificaciones sugeridas por Maria del Pilar

Los formatos adjuntos son:

1. FORMATO DE AUTO-REPORTE DE CONDICIONES DE RIESGO A AGENTES BIOLÓGICOS
2. AUTO-REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD Y ESTADO DE INMUNIDAD
3. FORMATO BASE DE DATOS ESQUEMA DE VACUNACIÓN
4. FORMATO INVESTIGACIÓN ACCIDENTES DE TRABAJO R BIOLÓGICO
5. FORMATO BASES DE DATOS EXPOSICIONES Y ACCIDENTES AGENTES BIOLÓGICOS
6. FORMATO VERIFICACIÓN LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, EPPs
7. FORMATO MATRIZ -EPP
8. PROFORMA CONSOLIDADO DE RIESGO BIOLÓGICO
9. FORMATO DE AUDITORÍA PARA RIESGO BIOLÓGICO

Estos se aplicarán en tres dependencias de acuerdo con la programación enviada: Laboratorio Departamental de Salud Publica, Servicios Generales y Secretaría de Movilidad

Saludos Cordiales

Jorge Alberto Vásquez C
Profesional Esp Contratista

3. **Apoyar en la realización y evaluación de los Indicadores del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.**

Actualicé los indicadores del Programa de vigilancia epidemiológica al riesgo biológico

$$ICV = \frac{\text{\# de trabajadores expuestos con titulación protectora}}{\text{\# de trabajadores expuestos}} \times 100$$

Porcentaje de trabajadores expuestos al factor de riesgo que tienen tirulos protectores para HB, el cual debe tender al 100%.

9.3 Indicador de cumplimiento de planes de mejoramiento del PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DEL Riesgo Biológico

$$I = \frac{\text{\# de planes de mejoramiento gestionados}}{\text{\# de planes de mejoramiento propuestos}} \times 100$$

9.4 Indicador de la accidentalidad por Riesgo biológico

$$I = \frac{\text{\# de AT por riesgo biológico en el periodo}}{\text{\# de trabajadores expuestos a riesgo biológico en el periodo}} \times 100$$

Revisé y realicé seguimiento a los indicadores del sistema de vigilancia el riesgo cardiovascular



4. **Apoyar en la realización de los informes requeridos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.**

Actualicé el documento: Manual del Programa del Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo Biológico y realicé correcciones y ajustes al mismo.

Introducción. (Resaltado en Amarillo)

- Justificación. (Resaltado en Amarillo)
- Objetivos (resaltado en Amarillo)
- Incluyo en Marco teórico: Definiciones conceptuales; Clasificación de agentes infecciosos por grupos de riesgo; definición de los niveles de bioseguridad de los laboratorios; Vía de transmisión de los agentes biológicos; Definición de riesgo biológico y determinación del mismo.
- Incluyo lineamientos del Ministerio de protección social, OMS y OPS en el marco legal.
- Se incluyen los grupos de riesgo a evaluar según la dependencia de la gobernación con algún grado de exposición

3 de 10.010

Manual del programa de Vigilancia al riesgo biológico

Jorge AlbertoVásquez Castillo <jorvasco1@gmail.com> dom, 7 abr, 21:15 (hace 3 horas)
para aecastro, Maria, jolivares

Buenas noches estimado Dr Alvaro

Atentamente anexo la Versión No. 3 del documento Programa de Vigilancia Epidemiológica al Riesgo Biológico

En esta versión No. 3. Realicé ajustes a:

- Introducción. (Resaltado en Amarillo)
- Justificación. (Resaltado en Amarillo)
- Objetivos (resaltado en Amarillo)
- Incluyo en Marco teórico: Definiciones conceptuales; Clasificación de agentes infecciosos por grupos de riesgo; definición de los niveles de bioseguridad de los laboratorios; Vía de transmisión de los agentes biológicos; Definición de riesgo biológico y determinación del mismo.
- Incluyo lineamientos del Ministerio de protección social, OMS y OPS en el marco legal.
- Se incluyen los grupos de riesgo a evaluar según la dependencia de la gobernación con algún grado de exposición

Saludos cordiales y quedo atento a las observaciones

Jorge Alberto Vásquez
Contratista Profesional Esp
Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
Gobernación del Valle

5. Apoyar en la orientación profesional en los casos específicos designados por el médico especialista.

Elaboré la presentación del Programa de vigilancia epidemiológica para exposición al riesgo biológico para el personal del laboratorio de Salud Pública Departamental.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Programa de vigilancia epidemiológica para exposición al riesgo biológico

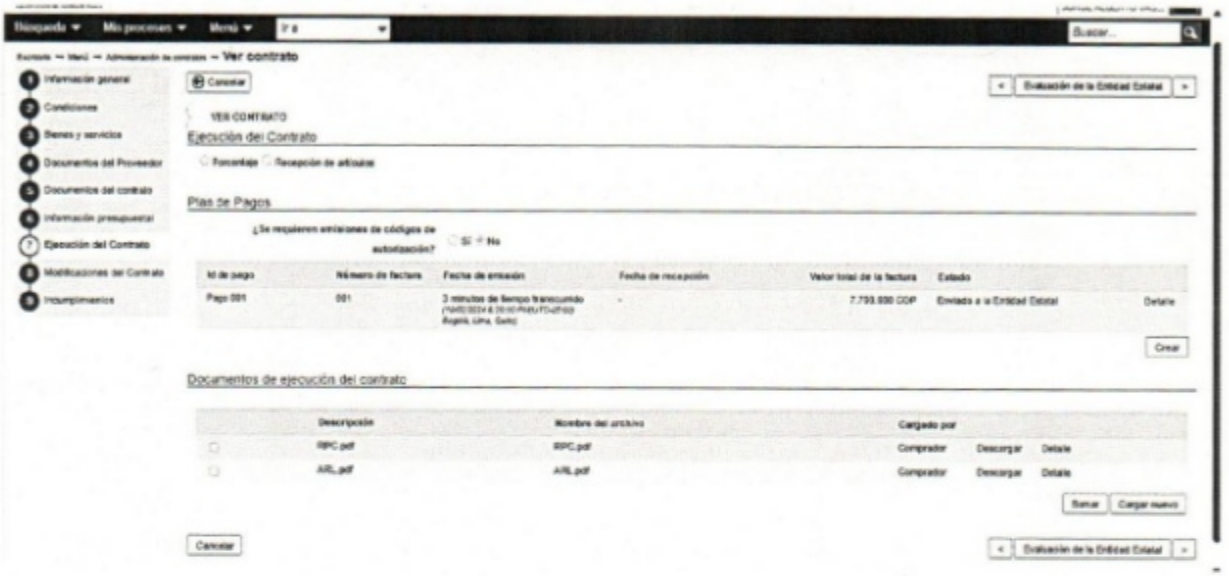
El programa de vigilancia epidemiológica busca monitorear y prevenir la exposición al factor de riesgo. A través de la recopilación y análisis de datos, se pretende identificar y controlar posibles brotes de enfermedades.



JORGE A. VASQUEZ MSc. PhD.

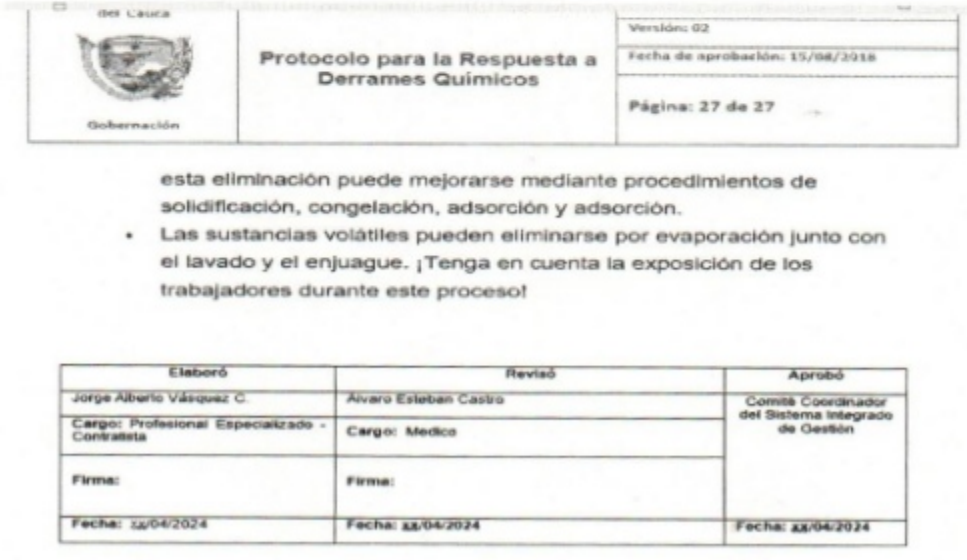
6. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II

Realicé el cargue de los informes de la cuota 3 a SECOP2.



7. Las demás asignadas por el supervisor del contrato.

Completé la información y elaboré el protocolo de atención a derrames para el laboratorio de Salud Pública Departamental.



Para la constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día **16 de ABRIL del 2024**

VB/20/

JORGE ALBERTO VASQUEZ CASTILLO.
Profesional Especializado
Cedula No. 94430096
Contratista